



**PUNTAJE TOTAL: 100 PUNTOS**

**NRO. DE ORDEN:**

## 1. SEGMENTO: CONTABILIDAD

### 1.1 Tema: CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

**Puntaje: 6,00 (15x0.40)**

**TAREA:** Completar en la zona punteada de cada frase, con el número de artículo que le corresponde conforme a la norma legal.

- 1) Artículo **330** Los registros de la contabilidad prueban contra quien la lleva o sus sucesores, aunque no estuvieran en forma, sin admitírseles prueba en contrario.
- 2) Artículo **320** Están obligadas a llevar contabilidad todas las personas jurídicas privadas y quienes realizan una actividad económica organizada o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial, agropecuario o de servicios.
- 3) Artículo **321** La contabilidad debe ser llevada sobre una base uniforme de la que resulte un cuadro verídico de las actividades y de los actos que deben registrarse, de modo que se permita la individualización de las operaciones y las correspondientes cuentas acreedoras y deudoras.
- 4) Artículo **141** Son personas jurídicas todos los entes a los cuales el ordenamiento jurídico les confiere aptitud para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de su objeto y los fines de su creación.
- 5) Artículo **148** Son Personas jurídicas privadas, entre otras: las sociedades, las asociaciones civiles, las comunidades o entidades religiosas, etc.
- 6) Artículo **322** Son registros indispensables, los siguientes: a) diario; b) inventario y balances; c) aquellos que corresponden a una adecuada integración de un sistema de contabilidad y que exige la importancia y la naturaleza de las actividades a desarrollar.
- 7) Artículo **330** La contabilidad, obligada o voluntaria, llevada en la forma y con los requisitos prescritos, debe ser admitida en juicio, como medio de prueba.
- 8) Artículo **328** Excepto que leyes especiales establezcan plazos superiores, deben conservarse por diez años: a) los libros, contándose el plazo desde el último asiento.
- 9) Artículo **323** El interesado debe llevar su contabilidad mediante la utilización de libros y debe presentarlos, debidamente encuadernados, para su individualización en el Registro Público correspondiente.
- 10) Artículo **325** Los libros y registros del artículo 322 (diario, inventario y balances y demás), deben permanecer en el domicilio de su titular.
- 11) Artículo **324** Se prohíbe: a) alterar el orden en que los asientos deben ser hechos y dejar blancos que puedan utilizarse para intercalaciones o adiciones entre los asientos.
- 12) Artículo **328** Los herederos deben conservar los libros del causante y, en su caso, exhibirlos en la forma prevista en este Código.
- 13) Artículo **146** Son Personas jurídicas públicas, entre otras: el Estado nacional, los Estados extranjeros, la Iglesia Católica, etc.
- 14) Artículo **145**. Las personas jurídicas son públicas o privadas.
- 15) Artículo **323** El Registro debe llevar una nómina alfabética, de consulta pública, de las personas que solicitan rubricación de libros o autorización para llevar los registros contables de otra forma, de la que surgen los libros que les fueron rubricados y, en su caso, de las autorizaciones que se les confieren.



**1.2 Tema: VARIACIONES PATRIMONIALES**

**Puntaje: 10 (40X0,25)**

**TAREA:** Dados los siguientes asientos contables, clasificar las cuentas por su naturaleza (**A** = activos – **P** = pasivos – **RP** resultado positivo – **RN** resultado negativo – **Reg A** regularizadora de activo - **Reg P** regularizadora de pasivo – **PN** patrimonio neto - Indicar si la variación patrimonial que se produce en cada caso es **M** = Modificativa / **P** = Permutativa / **T** =Tácita

ID	Asiento	Debe	Haber	Clasif Cuenta	Variación
1	Resultados no Asignados	20.000		PN	P
	Reserva Legal		2.000	PN	
	Dividendos en acciones		12.000	PN	
	Reserva Facultativa		6.000	PN	
2	Alquileres Pag x Adelantado	24.000		A	P
	Banco cta cte		12.000	A	
	Caja		12.000	A	
3	Proveedores	5.000		P	P
	Intereses a Devengar	1.000		Reg P	
	Documentos a Pagar		6.000	P	
4	Banco Nación cta cte	8.700		A	M
	Gastos Bancarios	100		R-	
	Intereses Pag x Adel	1.200		A	
	Documentos Descontados		10.000	Reg A	
5	Documentos a Pagar	6.000		P	M
	Interes Pagados	1.200		R-	
	Interes a devengar		1.200	Reg P	
	Caja		6.000	A	
6	Seguros Pagados	10.000		R-	M
	seguros pag x Adelantado		10.000	A	
7	Sueldos y Jornales	15.000		R-	M
	AFIP a Pagar		2.550	P	
	Sindicato a pagar		300	P	
	Sueldos y Jornales a pagar		12.150	P	
8	Caja	10.000		A	M
	Documentos a Cobrar	12.000		A	
	Ventas		20.000	R+	
	Intereses a devengar		2.000	Reg A	
9	Gastos Bancarios	1.000		R-	M
	Intereses Pagados	1.200		R-	
	Banco Nación Cta Cte		2.200	A	





**1.4 Tema: BALANCE GENERAL**

**Puntaje: 9 (15X0,60)**

**Tarea:** Seguidamente se te proveen saldos de determinadas cuentas al 31/12/2023. Debes utilizar los mismos para armar el Estado de Situación Patrimonial del ente. Arma el Activo y el Pasivo diferenciando entre corriente y no corriente incluyendo en cada uno de ellos las cuentas correspondientes obteniendo el Patrimonio Neto por diferencia para dejar el estado bien balanceado.

BANCO NACION C/C	\$ 2.350,00	PROVEEDORES	\$ 122.000,00
CAJA	\$ 25.000,00	DEUDORES POR VENTAS	\$ 45.890,00
VENTAS	\$ 123.000,00	MERCADERIAS	\$ 75.820,00
ALQUILERES A COBRAR	\$ 18.200,00	SUELDOS Y JORNALES	\$ 77.000,00
RODADOS	\$ 135.000,00	IMPUESTOS A PAGAR	\$ 35.000,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA RODADOS	\$ 27.000,00	PREVISIÓN P/ DEUDORES INCOBRABLES	\$ 1.890,00
INMUEBLES	\$ 195.850,00	SUELDOS A PAGAR	\$ 75.891,60
DEPRECIACIÓN ACUMULADA INMUEBLES	\$ 12.534,40	MARCAS Y PATENTES	\$ 118.000,00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR BS DE USO	\$ 120.000,00	CARGAS SOCIALES A PAGAR	\$ 25.410,00

ACTIVO	IMPORTES	PASIVO	IMPORTES
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
CAJA	\$ 25.000,00	PROVEEDORES	\$ 122.000,00
BANCO NACIÓN C/C	\$ 2.350,00	IMPUESTOS A PAGAR	\$ 35.000,00
ALQUILER A COBRAR	\$ 18.200,00	SUELDOS A PAGAR	\$ 75.891,60
DEUDORES POR VENTAS	\$ 45.890,00	CARGAS SOCIALES A PAGAR	\$ 25.410,00
PREV P/ DEUDORES INCOBRABLES	\$ (1.890,00)	<b>TOTAL PASIVO CTE</b>	<b>\$ 258.301,60</b>
MERCADERIAS	\$ 75.820,00	<b>PASIVO NO CTE</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 165.370,00</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 0,00 -</b>
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 258.301,60</b>
<b>ACTIVO NO CTE</b>			
MARCAS Y PATENTES	\$ 118.000,00	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 436.384,00</b>
INMUEBLES	\$ 195.850,00		
DEPRECIACION ACUM. INMUEBLES	\$ (12.534,40)		
RODADOS	\$ 135.000,00		
DEPRECIACION ACUM. RODADOS	\$ (27.000,00)		
ANTICIPO PROVEEDORES BS DE USO	\$ 120.000,00		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 529.315,60</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 694.685,60</b>	<b>PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 694.685,60</b>



**2. SEGMENTO: TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES**

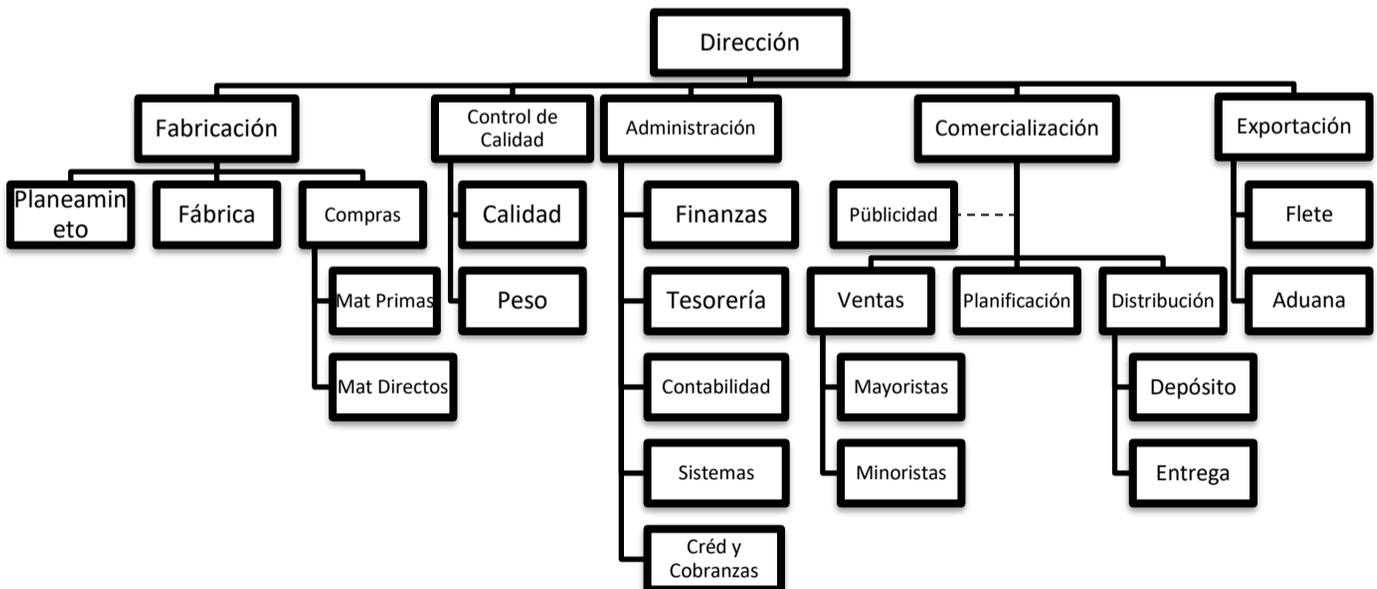
**2.1 Tema: ORGANIGRAMA**

**Puntaje: 9.00 (15x0.60)**

**Tarea:** Completar los cuadros en blanco del organigrama vertical de la empresa que a continuación te mostramos:

La fábrica de Hilos “Enredados” es líder en el mercado y por la gran demanda de productos ha tenido que diseñar su estructura organizativa, abriendo el departamento de dirección en sus distintas especializaciones.

- Dirección de fabricación: De la cual dependen las áreas de COMPRAS, PLANEAMIENTO, y FÁBRICA. A su vez, el departamento de compras se divide en Materias Primas y Materiales Directos.
- Dirección Control de Calidad: Este departamento se subdivide en CALIDAD y PESO.
- Dirección de Administración: De la que dependen los sectores de FINANZAS, TESORERÍA, CONTABILIDAD, SISTEMAS y CREDITOS Y COBRANZAS.
- Dirección de Comercialización: cuenta con una asesoría externa en publicidad, y se divide en tres departamentos: VENTAS, PLANIFICACION y DISTRIBUCION. El departamento de VENTAS se subdivide en dos: MAYORISTAS y MINORISTAS y el de DISTRIBUCION en Depósito y Entrega.
- Dirección de Exportación: De la que dependen los sectores FLETE y ADUANA.





**2.2 Tema: MODELO DE ORGANIZACION**

**Puntaje: 6 (12x0.50)**

**Tarea:** Diseñar Dados las siguientes Modelos de Organización, identificar la descripción, características, ventajas y desventajas de cada uno, en virtud de la información suministrada y ubicarlos en el cuadro según el número de referencia.

	Modelo de Organización	Descripción	Características	Ventajas	Desventajas
1	Organización Funcional	1	5	9	11
2	Organización Divisional	3	4	7	12
3	Organización en Red	2	6	8	10

**Descripciones-Características-Ventajas y Desventajas**

1. La organización se divide en departamentos especializados, como producción, ventas, finanzas, etc. Cada departamento tiene un jefe que es un experto en esa función específica, y los empleados pueden recibir instrucciones de varios superiores.
2. Es un modelo más flexible y descentralizado, donde la organización se conecta con otras entidades (proveedores, socios, clientes) para crear un sistema de colaboración. La empresa se centra en sus competencias clave y externaliza otras funciones.
3. Se basa en la creación de áreas autónomas dentro de la organización, cada una responsable de un producto, mercado o lugar geográfico. Cada una tiene su propia estructura funcional y opera casi como una organización independiente.
4. Autonomía en la gestión de cada área. Enfoque en productos o mercados específicos. Flexibilidad para adaptarse a diferentes entornos o necesidades del mercado.
5. Comunicación tanto vertical como horizontal. Autoridad compartida entre diferentes departamentos. Mayor flexibilidad y eficiencia en tareas especializadas.
6. Red de relaciones y alianzas estratégicas. Alta flexibilidad y capacidad de adaptación. Descentralización de funciones.
7. Facilita la adaptación a cambios del mercado y permite un enfoque más cercano a las necesidades de los clientes.
8. Reducción de costos, acceso a recursos externos, y mayor agilidad.
9. Alta especialización y eficiencia en cada función, y facilita el desarrollo de habilidades específicas.
10. Dependencia de socios externos y posible pérdida de control sobre algunas funciones.
11. Posible confusión por recibir órdenes de varios jefes, falta de visión general, y problemas de coordinación entre departamentos.
12. Puede generar duplicación de recursos y competencia interna entre divisiones.



### 3. SEGMENTO: LABORAL

#### 3.1 Tema: LEY DE CONTRATO DE TRABAJO

**Puntaje: : 7,50 (10x0.75)**

**Tarea:** Para cada cuestión planteada, colorear el círculo en el margen **izquierdo** que considere la alternativa correcta o incorrecta, según se pida en cada caso.

1) **Marcar la incorrecta** - Deberes de diligencia y colaboración.

- El trabajador debe prestar el servicio con puntualidad.
- El trabajador debe prestar el servicio con asistencia ocasional.**
- El trabajador debe prestar el servicio con dedicación adecuada.
- El trabajador debe prestar el servicio según las características de su empleo.
- El trabajador debe prestar el servicio conforme los medios instrumentales que se le provean.

2) **Marcar la correcta** – Remuneración en la Ley de Contrato de Trabajo.

- La remuneración es la contraprestación que debe percibir el trabajador como consecuencia del contrato de trabajo**
- La remuneración puede ser inferior -en casos-, al salario mínimo vital con autorización judicial.
- El empleador debe la remuneración, solo por los días en que se preste servicios.
- La mera circunstancia de haber puesto su fuerza de trabajo a disposición del empleador, no genera obligación por las remuneraciones del trabajador.
- El empleador debe la remuneración solo por los días hábiles del período.

3) **Marcar la incorrecta** - Formas de determinar la remuneración.

- El salario puede fijarse por tiempo.
- El salario puede fijarse por rendimiento del trabajo.
- El salario puede fijarse, por unidad de obra.
- El salario puede fijarse por comisión individual o colectiva.
- El salario puede fijarse por la subjetividad el empleador.**

4) **Marcar la incorrecta** – Salario Mínimo Vital.

- El salario mínimo vital, debe asegurar alimentación adecuada,
- El salario mínimo vital debe asegurar vivienda digna.
- El salario mínimo vital debe asegurar educación, transporte y esparcimiento.
- El salario mínimo vital debe asegurar vestuario, vacaciones y previsión.
- El salario mínimo vital debe asegurar obra social prepaga.**

5) **Marcar la incorrecta** – Licencias especiales.

- Por nacimiento de hijo, dos (2) días corridos.
- Por matrimonio, diez (10) días corridos.
- Por fallecimiento del cónyuge, hijos o padres, tres (3) días corridos.
- Por fallecimiento de hermano, un (1) día.
- Para rendir examen dos (2) días corridos por examen, con un máximo de diez (15) días por año calendario.**

6) **Marcar la correcta** - Despido por causa del embarazo. Presunción.

- Despido dentro del plazo de siete y medio meses anteriores o posteriores a la fecha del parto.**
- Despido dentro del plazo de seis y medio meses anteriores o posteriores a la fecha del parto.
- Despido dentro del plazo de doce meses anteriores o posteriores a la fecha del parto.
- Despido dentro del plazo de diez meses anteriores o posteriores a la fecha del parto.
- Despido dentro del plazo de cinco y medio meses anteriores o posteriores a la fecha del parto.

7) **Marcar la incorrecta** - Prohibición de hacer discriminaciones.

- La ley no describe los motivos de discriminación.**
- La ley describe los motivos que significan discriminación.
- La ley aborda la cuestión de la discriminación en el trabajo.
- La ley prohíbe cualquier tipo de discriminación.
- La ley prohíbe discriminación, por sexo, raza, nacionalidad, religión, política, gremial, edad.

8) **Marcar la correcta** - Trabajo íntegramente nocturno: no podrá exceder las:

- (5) horas.
- (6) horas.
- (7) horas.**
- (8) horas.
- (9) horas.

9) **Marcar la correcta** – Despido por fuerza mayor.

- Indemnización de la mitad de la indemnización por antigüedad.**
- Indemnización proporcional al tiempo de fuerza mayor.
- Indemnización de las dos terceras partes de la de indemnización por antigüedad.
- Indemnización equivalente a la cuarta parte de la mejor remuneración normal y habitual.
- Indemnización del doble de la indemnización por antigüedad.

10) **Marcar la correcta** – Concepto de trabajo.

- Toda actividad que se preste en favor de alguien, mediante un pago.
- Toda actividad lícita que se preste en favor de quien tiene la facultad de dirigirla, mediante una remuneración.**
- Toda actividad lícita que se preste en favor de quien tiene la facultad de dirigirla, aún cuando no medie remuneración por acuerdo de partes.
- Toda actividad que se preste en favor de una empresa para producir ganancias y para quien tiene la facultad de dirigirla.
- Toda actividad lícita que se preste en favor de quien teniendo o no la facultad de dirigirla, abone prestaciones de cualquier tipo.



**3.2 Tema: LIQUIDACIÓN DE SUELDOS**

**Puntaje: 7,50 (10x0.75)**

**Tarea:** Indicar con una "x" la respuesta correcta para cada una de las cuestiones planteadas; una y solo una, es correcta.

1) Cuanto corresponde descontar por dos días de ausencia injustificada a un empleado que cobra \$ 450.000 por mes.

50.000,00	20.000,00	30.000,00	25.000,00	00.000,00
		X		

2) Cuanto corresponde descontar por ocho días de enfermedad culpable a un empleado que cobra \$ 6000000 por mes.

4.000.000,00	3.000.000,00	2.500.000,00	0.000.000,00	1.600.000,00
			X	

3) Un trabajador que ingreso el 1 de abril de 2017, es despedido el 31 de julio de 2024. En el último año su mejor sueldo fue \$ 800000, el promedio \$350000 y el más bajo \$ 300000 (todos ellos por debajo del mínimo establecido como tope para el pago de indemnizaciones). Cuál es el monto de indemnización por despido que corresponde abonar sin considerar la incidencia del SAC

1.600.000,00	6.400.000,00	2.400.000,00	2.450.000,00	2.100.000,00
	X			

4) Una de nuestras empleadas (Julia), trabaja cinco horas por día y cobra un sueldo bruto de \$ 1400000.00 Los demás empleados trabajan nueve horas diarias conforme el convenio y perciben \$1800000.00 Necesitamos saber, cual es la contribución que corresponde realizar a la Obra Social (a efectos de simplificar el cálculo, se obvia la discriminación del porcentaje según sus destinatarios considerándolo como único para la Obra Social).

60.000,00	54.000,00	30.000,00	162.000,00	108.000,00
				X

5) La misma empleada del punto anterior, toma dos días por examen. ¿Cuánto se le liquida por ese día?

666.660,66	112.000,00	200.000,00	000.000,00	300.000,00
	X			

6) La misma empleada, comienza la licencia por maternidad el 1 de octubre. ¿Cuánto debe liquidarse en concepto de remuneraciones por ese mes?

0.000.000,00	1.000.000,00	1.800.000,00	500.000,00	900.000,00
X				

7) ¿Cuál es el 2° SAC que le corresponderá en el mes de diciembre a la empleada del punto anterior?

350.000,00	450.000,00	900.000,00	500.000,00	666.666,66
X				

8) ¿Si un trabajador con 10 años de antigüedad fallece y en ese mes le hubiera correspondido una remuneración de \$5000000, su indemnización por antigüedad debería ser?

20.000.000,00	00.000.000,00	25.000.000,00	5.000.000,00	2.000.000,00
		X		

9) Si al portero de un edificio recibe un Dpto. para vivir y es tasado a esos efectos en \$ 200000 por mes, cual es el monto que debe depositarse por ese concepto en carácter de aporte jubilatorio.

22.000,00	6.000,00	3.000,00	16.000,00	9.000,00
X				

10) Se despide hoy, un trabajador que comenzó a trabajar el 4 de agosto de 2014. Su remuneración normal y habitual es de \$ 2500000 y su mejor remuneración fue de \$ 1200000 en el último año. ¿Cuánto le corresponde por Indemnización sustitutiva de preaviso?

1.000.000,00	5.000.000,00	1.200.000,00	2.400.000,00	500.000,00
	X			



## 4. SEGMENTO: SOCIEDADES

### 4.1 Tema: LEY GENERAL DE SOCIEDADES Puntaje: 13,50 (54x0,22)

**Tarea:** Según cada cuestión planteada, indicar en la columna "Artículo Ley", que artículo de la ley la regula y con una "X" en "Tipo de sociedad" (uno por fila, y solo uno), a que sociedad se refiere de acuerdo con las definidas a continuación.

1 - Sociedades de la Sección IV	2 – Sociedad Colectiva	3 – Sociedad en Comandita Simple
4 – Sociedad de Capital e Industria	5 – Soc. de Responsabilidad Limitada	6 – Sociedad Anónima
7 – Todas	8 - Ninguna	

N°	Cuestiones enunciadas en Instrumentos legales	Artículo Ley	Tipo de sociedad								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
1	El instrumento de constitución debe contener nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y N° de documento de identidad de los socios.	11								X	
2	El instrumento de constitución debe indicar: La razón social o denominación de la sociedad:	11								X	
3	La denominación social se integra con las palabras "sociedad de capital e industria" o su abreviatura.	142				X					
4	Los administradores de la sociedad deben obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Los que faltaren a sus obligaciones son responsables, ilimitada y solidariamente, por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u	59								X	
5	Los administradores deberán informar en la memoria (entre otros aspectos), sobre el estado de la sociedad en las distintas actividades en que se haya operado.	66								X	
6	La organización de la administración, de su fiscalización y de las reuniones de socios; El instrumento de constitución debe contener objeto (preciso y determinado)	11								X	
7	Las asociaciones civiles requieren autorización para funcionar y se encuentran sujetas a contralor permanente de la autoridad competente, nacional o local, según corresponda.	--									X
8	La responsabilidad de los directivos se extingue por la aprobación de su gestión, por renuncia o transacción resueltas por la asamblea ordinaria.	--									X
9	La denominación social se integra con las palabras "sociedad colectiva" o su abreviatura.	126		X							
10	El contrato regulará el régimen de administración. En su defecto administrará cualquiera de los socios indistintamente.	127		X							
11	El número de socios no excederá de cincuenta.	146					X				
12	La asamblea extraordinaria se reúne en 1ra. convocatoria con accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, si el estatuto no exige quórum	244						X			
13	La administración está a cargo de un directorio compuesto de uno o más directores designados por la asamblea de accionistas o el consejo de vigilancia, en su caso.	255						X			
14	Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la sociedad anónima.	157					X				
15	La administración y representación de la soc. corresponde a uno o más gerentes, socios o no.	157					X				
16	Las acciones serán siempre de igual valor, expresado en moneda argentina.	207						X			
17	Los socios responden frente a los terceros como obligados simplemente mancomunados y por partes iguales,	24	X								
18	El instrumento de constitución debe contener las cláusulas atinentes al funcionamiento, disolución y liquidación de la sociedad.	11								X	
19	La existencia de la sociedad puede acreditarse por cualquier medio de prueba.	23	X								
20	El estatuto podrá organizar un consejo de vigilancia, integrado por tres a quince accionistas designados por la asamblea, reelegibles y libremente revocables.	280						X			
21	Cada acción dará en todos los casos derecho a un sólo voto para la elección y remoción de los síndicos.	284						X			
22	Las Sociedades naturalmente son personas jurídicas públicas.	--									X
23	El derecho a la aprobación e impugnación de los estados contables y a la adopción de resoluciones de cualquier orden a su respecto, es irrenunciable.	69								X	
24	En el caso de pérdida del capital social, la disolución no se produce si los socios acuerdan su reintegro total o parcial del mismo o su aumento.	96								X	
25	La prórroga de la sociedad debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.	95								X	
26	Los integrantes de la comisión directiva deben ser asociados.	--									X
27	Un socio no puede realizar por cuenta propia o ajena actos que importen competir con la sociedad, salvo consentimiento expreso y unánime de los consocios.	133		X							



**4.2 Tema: COOPERATIVAS**

**Puntaje: 8,50 (34x0,25)**

**Tarea:** A partir de la letra que se da como pista para cada línea, completar las celdas libres de cada fila hasta lograr la palabra correcta (ver Enunciados). Además, indicar para esa fila, en la columna "Nº art. Ley", el artículo de la Ley de Cooperativas al que se refiere. Será válida la respuesta que tenga la fila completa y correcta.

**Enunciados**

- 1) El cinco por ciento a reserva legal.
- 2) La diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado se llama excedente.
- 3) Las cuotas sociales quedan afectadas como mayor garantía de las operaciones que el asociado realice.
- 4) Si el número de asociados supera los cinco mil, la asamblea se constituye por delegados.
- 5) La designación precisa del objeto social debe constar en el estatuto.
- 6) La asamblea puede resolver que el retorno, y los intereses en su caso, se distribuyan total o parcialmente en cuotas sociales.
- 7) El estatuto debe contener, sin perjuicio de otras disposiciones: 1º. La denominación y el domicilio.
- 8) Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales.
- 9) La fiscalización privada está a cargo de uno o más síndicos elegidos por la asamblea entre los asociados. Se elegirá un número no menor de suplentes.
- 10) (El Consejo de Administración) Debe reunirse por lo menos una vez al mes y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. La convocatoria se hará en este último caso por el presidente para reunirse dentro del sexto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarlo cualquiera de los consejeros.
- 11) El consejo de administración es elegido por la asamblea con la periodicidad, forma y número previstos en el estatuto. Los consejeros deben ser asociados y no menos de tres.
- 12) Pueden transferirse sólo entre asociados y con acuerdo del consejo de administración en las condiciones que determine el estatuto.
- 13) Anualmente se confeccionará inventario, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos.
- 14) Cooperativas de servicios públicos únicas concesionarias.
- 15) Se consideran excedentes repartibles sólo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados. De los excedentes repartibles se destinará: 1º. El 5 % a reserva legal.
- 16) Actuarán empleando la denominación social con el aditamento "en liquidación", cuya omisión los hará ilimitada solidariamente responsables por los daños y perjuicios.
- 17) No pueden transformarse en sociedades comerciales o asociaciones civiles.

Enunciados	RESPUESTAS										Nº art. Ley												
	L	e	G	A	I																		
1	L	e	G	A	I							42											
2		E	X	C	e	d	e	n	t	e		42											
3	m	a	Y	O	r							33											
4				D	e	l	e	g	a	d	o	s	50										
5					E	s	t	a	t	u	t	o	8										
6						C	u	o	t	a	s		44										
7						d	O	m	i	c	i	l	i	o	8								
8							v	O	t	o					2								
9								P	r	i	v	a	d	a	76								
10									p	r	E	s	i	d	e	n	t	e	70				
11										t	R	e	s						63				
12									a	s	o	c	i	A	d	o	s		24				
13										i	n	v	e	n	T	a	r	l	o	39			
14											ú	n	l	c	A	S			20				
15											r	e	s	e	r	V	A		42				
16											i	l	i	m	i	t	a	d	A	93			
17											a	s	o	c	i	a	c	i	o	n	E	S	6



**5. SEGMENTO: ECONOMÍA**

**5.1 Tema: DEFINICIONES DE ECONOMÍA**

**Puntaje: 10 (10X1,00)**

**Tarea:** Analizar cada una de las siguientes frases y completarla según la definición:

<p>La teoría de la <b>DEPENDENCIA</b> consiste en asignar a los países no desarrollados un rol de subordinación de producción de materias primas con bajo valor agregado en tanto que los mayores beneficios se obtendrán en los países centrales.</p>	<p>La <b>INDUSTRIALIZACION</b> consiste en la construcción de una industria nacional en cada uno de los países latinoamericanos, basada en el fortalecimiento del mercado interno.</p>
<p>La <b>RECESION</b> es la pérdida generalizada de la actividad económica de un país durante un período determinado</p>	<p>La <b>CURVA DE PHILIPS</b> representa la relación existente entre la inflación y el desempleo.</p>
<p>La <b>ESTANFLACIÓN</b> es la situación que indica la simultaneidad de alza de precios, el aumento del desempleo y el estancamiento económico</p>	<p>Según el principio de las <b>VENTAJAS COMPARATIVAS</b> los países se especializan en la producción de los bienes que pueden fabricar con un costo relativamente menor</p>
<p>La decisiones del Estado con respecto al gasto público y los impuestos constituyen la <b>POLITICA FISCAL</b></p>	<p>El <b>SUBDESARROLLO</b> es una situación económica caracterizada por una baja productividad. Tiene como consecuencia la incapacidad de una población de generar los recursos para mejorar su calidad de vida</p>
<p>El <b>CRECIMIENTO ECONOMICO</b> es un excedente sostenido de la producción global con respecto a lo consumido o gastado</p>	<p>El <b>DESARROLLISMO</b> sostiene que la industria pesada sólo puede construirse con la entrada masiva de empresas transnacionales , las que servirían para derramar progreso hacia otros sectores</p>



**5.2 TEMA: ANÁLISIS ECONÓMICO**

**Puntaje: 3 (3X1,00)**

**Tarea:** Analizar el siguiente artículo periodístico y luego responder a las consignas marcando con una “X” la opción correcta

**El Economista**

16-08-2024

**El precio del petróleo en 2024: la última proyección de la EIA**

La Agencia de Información Energética de Estados Unidos estima que el precio del Brent volverá a situarse entre U\$S 85 y U\$S 90 por barril a fines de 2024.

Qué pasará con el precio del crudo en el segundo semestre de 2024 es el gran interrogante que se presenta de acá a lo que resta del año.

La Agencia de Información Energética de Estados Unidos (EIA, siglas en inglés) publicó en un trabajo reciente las perspectivas energéticas a corto plazo que incluyen proyecciones de demanda, oferta, precio y consumo mundial de petróleo, escenario del mercado de gas natural y los precios de la electricidad.

"El aumento de los precios del petróleo en nuestro pronóstico es el resultado de la caída de los inventarios mundiales de petróleo. Estimamos que los inventarios mundiales de petróleo disminuyeron en 0,4 millones de barriles por día (b/d) en el primer semestre de 2024 y caerán en 0,8 millones de b/d en la segunda parte de este año", informó.

Según los datos del organismo internacional, los retiros de inventario se deben en parte a los continuos recortes de producción de la OPEP+. Y advierten que aunque se espera que los precios del petróleo crudo aumenten en los próximos meses, "el precio promedio anual del petróleo crudo Brent en 2025 sería inferior al pronóstico de U\$S 88 por barril, debido principalmente a un menor consumo de petróleo".

"Preveemos que aumentará la producción mundial de petróleo y otros combustibles líquidos en 0,6 millones de b/d en 2024, el resultado neto de una disminución de 1,3 millones de b/d de los países de la OPEP+ y una mayor aumento de más de 1,8 millones de b/d de países fuera de la OPEP+, liderado por el crecimiento en Estados Unidos, Canadá, Guyana y Brasil", detalló el informe. La EIA prevé, además, que la producción mundial de combustibles líquidos aumente en 2,1 millones de b/d en 2025, a medida que la OPEP+ y los recortes voluntarios de producción se van disipando a lo largo del año.

Otros de los temas que aborda el informe es el consumo mundial de combustibles líquidos que podría aumentar en 1,1 millones de b/d en este año y 1,6 millones de b/d en 2025, por debajo de una previsión de 1,8 millones de b/d, según pronosticó la EIA

1) El aumento considerable de los precios del Petróleo puede generar un incremento de la inflación porque:

A	Aumenta la emisión monetaria	
B	Aumenta el costo de los insumos	X
C	Aumentan los costos de oportunidad	
D	Aumentan las tasas de interés	

2) A causa de la inflación mencionada anteriormente , el valor del PBI::

A	Aumentará considerablemente	
B	Aumentará levemente	
C	Disminuirá	X
D	No se verá afectado	

3) El valor del Petróleo puede incrementarse por los siguientes factores:

A	Escasez del suministro y las tensiones geopolíticas	X
B	Aumento de la oferta	
C	La caída en la actividad económica	
D	Aumento de la inversión	

*FINAL DE LA EVALUACIÓN*  
*¡GRACIAS POR HABER PARTICIPADO!!!*